

## LA CORREDENCIÓN EN EL P. JOSE DE JESUS MARIA (1562 - 1629)

Por el R. P. Ismael de Santa Teresita, O. C. D

Conocemos ya a José de Jesús María (Quiroga), el carmelita descalzo sobrino del cardenal toledano Gaspar de Quiroga, inmortalizado éste por los pinceles del Greco. ESTUDIOS MARIANOS se han ocupado de él recientemente, y, por eso, no es preciso trazar aquí de nuevo su semblanza biobibliográfica. Nos remitimos en esto a los aludidos trabajos (1).

La obra mariana y mariológica más notable del P. José es su *Historia de la vida y excelencias de la Sacratísima Virgen Nuestra Señora*, de la que se han hecho cinco ediciones en castellano y dos en italiano; actualmente acaba de salir de la imprenta una sexta edición (1957) española. Estas constantes reimpresiones ya son de por sí un índice de su valía no vulgar. En el presente estudio utilizamos la edición de Lérida (1885-1886), menos cuando se haga constar expresamente otra cosa. Una vez dada la ficha bibliográfica completa, indicaremos solamente el volumen y la página respectiva del mismo.

Conviene tener presente que, si bien la primera edición de esta *Historia de la vida* es de 1652 (veintitrés años después de muerto su autor), la obra en sí estaba concluida y preparada para la imprenta en 1613. Dato que interesa retener para apreciar en su justo valor el mérito de su novedad y originalidad en algunas cuestiones.

El P. Quiroga suscita cada día mayor interés en el campo mariológico, en el que ejerce función de puente entre los siglos XVI y XVII, testimonio autorizado del mejor sentir mariano de la época, fiel intérprete y seguidor, de ordinario, del recién compuesto tratado de la Madre de Cristo, de Suárez. Es también de los primeros en tratar en castellano las cuestiones mariológicas.

Por una parte, entronca el P. José con la tradición patrística, a base, principalmente, del Damasceno, San Anselmo, San Bernardo, Santo Tomás, San Buenaventura y San Bernardino; por otra, se adhiere a la más positiva corriente mariana de su tiempo. Constituye asimismo un término medio entre el teólogo, el historiador y el escritor ascético-místico. Por lo mismo, su autoridad y su nombre son de signo múltiple

(1) OTILIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Un mariólogo carmelita español del siglo XVII*, Revista Española de Teología (1941) p. 1021-1056. ISMAEL DE SANTA TERESITA, O. C. D., *La realeza de María en los autores carmelitas de los siglos XVI y XVII*, ESTUDIOS MARIANOS, 17 (1956) p. 151-204. JOSÉ DE JESÚS MARÍA, *ibid.*, p. 171-179. MATÍAS DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Manuscritos carmelitanos en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Ephemerides Carmeliticæ, 8 (1957) p. 207-210, 237-240.

y plurivalente. Su obra ha sido calificada de «enciclopedia mariana completa del siglo XVII» y de «obra excepcional de Mariología».

No escribió Quiroga un tratado teológico sobre la Madre de Dios, al estilo del Doctor eximio, ni sobre alguno de sus misterios, a ejemplo de Lezana, sino que tituló sencillamente su obra como *Historia de la vida y excelencias de la Sacratísima Virgen Nuestra Señora*. Pero en esa «Historia» hay densos capítulos de la más sólida teología e intuiciones marianas que han merecido con el tiempo el refrendo de la más acreditada investigación mariológica, hasta el punto de que, a través de los diversos problemas que plantea el tema mariano (ninguno de los cuales soslaya nuestro autor, sino que los aborda de lleno), ha llegado a esbozar una auténtica mariología completa, de gran valor como portavoz del mejor ambiente de su época y también por las posiciones que toma en esas cuestiones, que, por lo general, son posiciones de vanguardia, no desmejantes de la actitud de nuestros mejores mariólogos de hoy.

Muchas de las teorías y afirmaciones del P. José no sorprenden ni se valoran suficientemente en nuestros días en que son del dominio común de la teología mariana, pero maravillan por su novedad si se atiende de que fueron expuestas esas teorías y vertidos esos conceptos en los acabijos del siglo XVI, hace ya cuatro siglos. De donde se deduce también que muchas posturas mariológicas de hoy, que a simple vista pudieran parecer originales y de avanzada, estuvieron ya superadas por nuestros teólogos posttridentinos; y lo que ahora se presenta con frecuencia con aires de invención, en definitiva y propiamente sólo consiste en redescubrir lo que yacía olvidado en los viejos infolios apergaminados de pasadas centurias. Y no hay que lamentarse por ello, sino congratularnos de que la línea de la argumentación teológica conduce normalmente a idénticos resultados, y de que continuamos con los antiguos, asidos a la misma cadena de la tradición eclesial, que en teología tiene valor decisivo. Por eso, importa conocer a fondo las conquistas de los antepasados en su totalidad e integridad para proceder desde ese punto de partida a nuevos avances sin limitarnos ni contentarnos con repetir lo ya tratado y averiguado. Por lo mismo, aunque la investigación positiva no dé como resultado el hallazgo de nuevos mundos teológicos desconocidos para hoy, no deja de tener interés todo dato constructivo aunque sólo sea en calidad de un testigo más del sentir y del pensar de una época y de un sector determinados. Máxime cuando ese testimonio ha merecido en el correr del tiempo la sanción favorable del magisterio pontificio, índice claro de que aquel razonamiento teológico discurría por sendero ortodoxo.

Entre las cuestiones que el P. José trata más in extenso y cuya solución es indudablemente de avanzada, se cuenta la de la *Corredención de María*. Bien entendido que ese término explícito no aparece en sus escritos, pero se halla indisimuladamente manifiesto en palabras y giros equivalentes su sentidos y su alcance. Ya sabemos que también los Papas, aun en nuestro tiempo, usan con gran comedimiento la palabra *Corredentora*, no prodigándola en documentos oficiales y prefiriendo sus sinónimos de socia, compañera, colaboradora, cooperadora y consorte de la

redención; lo cual no empece para que la afirmación del hecho sea cada vez más concreta e insistente.

El tema de la Corredención incide en la pluma del P. Quiroga casi en todas las cuestiones de especulación mariológica: al referirse a la Inmaculada Concepción (2), Natividad, Maternidad divina, Compasión, Mediación, etc. Así que, aunque explícitamente no dedica un capítulo expresamente a la Corredención, de hecho, su realidad está presente a lo largo de los cinco libros en que se divide su obra. Por consiguiente, nuestra labor consistirá en agrupar, ordenar y ponderar toda la doctrina y las teorías acerca de la corredención mariana que están esparcidas desigualmente en su *Historia de la vida y excelencias*. Trabajamos sobre textos dispersos e inconexos de su obra.

Respecto a las pruebas de su disquisición, esgrime como fundamental en toda la obra el hecho de ser María Madre de Dios Redentor como tal, cuestión clave «para navegar con seguros nortes por este mar inmenso» (2 bis) de la teología mariana. De ordinario, su argumentación, al carecer de documentación pontificia directa, como tenemos actualmente nosotros, se desenvuelve entre el protoevangelio, el consentimiento (Lucas, I, 38), la Compasión (Juan, XIX, 25) y, sobre todo, los Padres y Doctores; y, a base de ellos, la razón teológica, de la que hace mucho caudal, porque, dice: «ésta tiene en la teología gran autoridad y eficacia» (3).

Más que especular por su cuenta, el P. José prefiere ser un eco fiel

(2) El P. José es uno de los autores que más serena, razonada y extensamente han escrito en pro de la Inmaculada Concepción. Afirma y defiende el privilegio mariano hasta la saciedad de las pruebas, a las que saca todo el jugo de su fuerza. Habiendo terminado su obra en 1613, se adelantó a la gran corriente inmaculista que se incubaba por ese año. Queremos aprovechar esta oportunidad para deshacer un posible equívoco respecto a la actitud inmaculista del P. Quiroga. Alguien quizá se extraña de que al frente de la segunda edición de su *Historia de la Vida...* (1657) se haya hecho constar oficialmente que en ella se ha *quitado y reformado lo que por la Junta sobre el misterio de la Purísima Concepción de Nuestra Señora, se mandó no se imprimiese*. Esto pudiera dar margen a pensar que en la obra del carmelita hubiera algo en contra o menoscabo de la tesis inmaculista. La realidad es todo lo contrario a esa suposición. Hemos hecho un cotejo entre la primera y la segunda edición de la obra, y, efectivamente, comprobamos que en la segunda se han omitido los párrafos relativos a ciertos hechos o documentos que la credulidad de la época, falta de crítica, aducía como argumentos inmaculistas, a saber: las supuestas planchas milagrosas halladas en el Sacro Monte de Granada (p. 85, n. 2 y ss.), el pretendido manuscrito del B. Amadeo (p. 87, n. 5), la definición de la Inmaculada Concepción emanada por el Concilio de Basilea, que dejó de ser canónico (p. 92, n. 9).

La inconsistencia histórica de las célebres planchas se manifestó patente y los demás textos son patrimonio de una tradición poco depurada. Aquellos buenos teólogos, no contentos con la fuerza probatoria de sus no desdeñables argumentos, sentían la irresistible tentación de confirmar sus tesis con el inapelable mazazo del milagro, traído a veces por los cabellos y sin más garantía de autenticidad que el testimonio de un alma cándida que se creía ver visiones. De aquí se colige claramente que lo mandado quitar y no imprimir por la Junta de la Inmaculada en la *Historia de la Vida* no fué nada contra el misterio de la inmundidad, sino que, por el contrario, se limitó a moderar el exceso de credulidad al aducir ciertas peregrinas leyendas piadosamente ideadas en favor del privilegio, y que entonces se admitían como moneda corriente con suma facilidad. Ciertamente que la Virgen no necesita de nuestras mentiras para ser grandemente honrada, por lo mismo que está tan alta san saliree de los límites de la verdad. Por aquí se puede ver que la Junta celaba por el Misterio, no sólo negativamente impidiendo toda publicación o manifestación contra la Inmaculada, sino también en sentido positivo rechazando pruebas no del todo satisfactorias. En cuanto al P. José, baste decir en descargo suyo que no pretendió escribir propiamente una obra estrictamente teológica, sino más bien de edificación y piedad, y así la tituló *Historia de la Vida de Nuestra Señora*, aunque está esmaltada de mucha y buena teología. Además, el autor carmelita aduce con gran lujo de exposición argumentos válidos en abundancia y los presenta en lucida argumentación teológica que engendra el convencimiento en el ánimo de todo lector, dejando suficiente y ampliamente aclarado y demostrado el singular privilegio mariano, al que dedicó gran parte de la obra.

(2 bis) *Historias de la Vida y Excelencias de la Sacratísima Virgen María Nuestra Señora*, por el R. P. F. JOSÉ DE JESÚS MARÍA. Academia Bibliográfica Mariana, Tipografía Mariana (Lérida, 1885) I, p. 28.

(3) I, 30.

de las posiciones tradicionales en esta cuestión; ahora bien, deduciendo hasta las últimas consecuencias de esa tradición eclesiástica en favor de la misión trascendente de la Madre de Dios.

MARÍA REDIMIDA.

Como cuestión previa a la Corredención mariana, queremos examinar brevemente la mente de nuestro autor acerca de la redención de la Madre de Dios. Para el P. Quiroga no existe la menor duda respecto a la redención de María. Afirma el hecho y lo supone en todo caso: sólo se detiene algo más en razonar el modo en que la Virgen fué redimida.

«Cosa muy asentada en la doctrina de los santos es que no sólo fué la Virgen redimida por Cristo nuestro Señor, sino también que fué la primogénita del oficio de Redentor» (4).

«Más vino al mundo por redimirla a ella, que a todos los demás hombres.» Por eso estuvo más próxima a la cruz, porque participó más y antes de sus frutos de redención (5).

La inmunidad de pecado no empece la realidad de la redención, por lo mismo que

«no siempre esta palabra *redención* induce cautiverio, pues algunas veces se llama en derecho *liberto* al que no fué siervo, y absuelto el que no fué condenado» (6).

Al determinar el género de redención que cuadra a María, explica en su favor la redención preservativa como más noble y perfecta.

«De esta manera redimió Cristo a su Madre, preservándola de esta admirable esclavitud y servidumbre que se contrae por el pecado original, y así fué mayor favor y más excelente gracia» (7).

Redención que se da incluso en el caso de negarse toda clase de débito en la Madre de Dios, a cuya negación propende el autor: del próximo, explícitamente; del remoto, indirectamente. Si bien dice que no quiere embarzarse en estas cuestiones, más propias de doctores que de la gente común a la que dirige su obra; deja, no obstante, entrever su opinión personal al exponer ponderativamente en postrer lugar, como última y más aceptable sentencia, la que niega el débito.

«Cualquier deuda, aunque no sea tan ignominiosa como ésta, de suyo es servidumbre... por todo lo cual indecente cosa les parece poner en esta deuda, contraria a la libertad y verdadera hidalguía, a la Reina y Señora de los cielos y tierra, por quien nos vino la verdadera libertad y nobleza de hijos adoptivos de Dios, y hallan convenientes medios y caminos por donde guiar este singular privilegio de la Virgen (la Inmaculada Concepción), sin que haya entrado en el pacto de Adán ni haya sido comprendida en el decreto divino y así tampoco haya tenido

(4) I, 100.  
(5) I, 91.  
(6) I, 102.  
(7) I, 102.

deuda, a lo menos próxima, de incurrir en el pecado original, y que con todo esto se compadezca su purísima inmunidad con ser redimida por Cristo, y por modo más alto y más perfecto de redención» (8).

Casi se declara más en este punto al admitir con Salazar que

«hay conjeturas no flacas que el sagrado Concilio (de Trento), no sólo cuanto al pecado, más también cuanto a la deuda de contraerle, quiso exceptuar a la Virgen; lo cual es fuerza haberlo practicado así muchos de los padres que allí asistieron en el Concilio» (9).

Y haciendo aquí suya una afirmación de Juan de la Peña, declara en sus ambages su modo de pensar en todo más conforme con la negación de todo débito:

«Pues lo mismo que dice este varón docto, podemos decir todos; y cuanto más singular es el privilegio y sacado de reglas generales, tanto es más propio de la dignidad de esta Señora, que fué la singularísima privilegiada de Dios» (10).

En esta línea de su pensamiento encaja perfectamente esta otra categórica frase suya a propósito de lo mismo:

«Para que por aquella parte por donde todos somos pecadores ningún parentesco tuviese con nosotros, sino que ignorase las leyes a los demás comunes» (10 bis).

Al negar en María el pecado original y hasta toda posible deuda de contracción, es consecuente en afirmar de Ella una redención al modo angélico:

«Esta redención de la Virgen fué al modo de la redención de los Angeles, de los cuales dice San Bernardo: «El que evantó al hombre caído, el mismo dió al ángel que no cayese...», y no era justo que en esto les quedase inferior la Virgen» (11).

Naturalmente, sabe que no todos, y menos los tomistas, admiten tal redención de los ángeles, y curándose en salud apela a la teoría del redentor perfectísimo, compatible y aún más consecuente con la preservación total y absoluta:

«Y si se niega que los Angeles hayan sido redimidos, aún se esfuerza más este modo de redención en la Virgen con el argumento de Escoto (del Redentor perfectísimo)» (12).

(8) I, 90.  
(9) I, 101.  
(10) I, 102.  
(10 bis) I, 103.  
(11) I, 93.  
(12) I, 93.

*El hecho y su evidencia.*

Lo primero que se ofrece decir acerca de la corredención de María en nuestro autor carmelita es su misma evidencia, ya que para él es verdad tan manifiesta que va inherente a la misión terrena de la Madre del Redentor, y como verdad más manifiesta le sirve de base para probar otros privilegios más necesitados de demostración. Así, uno de los argumentos fuertes para asentar la verdad de la Inmaculada Concepción es el hecho innegable, dado por supuesto y admitido aun por los negadores de la inmunidad, de la corredención mariana.

«De la cual se saca, que la que fué tan poderosa medianera para remediar a los hombres del pecado original, no convenía que incurriese en él» (13).

De lo contrario, «fuera indigna reconciliadora».

Es más, su función de perfecta cooperadora de Cristo en la obra de la redención exigía en Ella toda exención de culpa.

«Pues como la Virgen Santísima había de ejercitar el mismo oficio de medianera después de Cristo Sacerdote eterno, para la destrucción del pecado, convino también que fuese Santa, inocente e inmaculada por limpieza, no sólo de todo pecado actual, sino también apartado de los pecadores hijos de Adán y manchados con el pecado original» (14).

Por la corredención procede el P. José a la Inmaculada Concepción, luego aquella verdad le parece más patente que ésta en el misterio de María.

Otra observación que se ha de tener presente es que para el P. Quiroga toda intervención de María en la obra de nuestra redención y salvación, mediata o inmediata, objetiva o subjetiva, entra dentro del nombre genérico de *mediación*. Es el término que le sirve para expresar cuanto se refiere a la participación de la Virgen en la vertiente de la reparación humana, tanto en el estadio de la adquisición como en el de la aplicación, falto de los términos más precisivos que los teólogos han adoptado posteriormente. No busquemos en los antiguos una terminología que, habitual y común hoy, entonces les era desconocida, por lo mismo que esta rama de la teología se ha ido evolucionando paulatinamente hasta adquirir en nuestros días rango de ciencia con propio tratado y marchamo de progresión indefinida.

También hoy, eminentes tratadistas de mariología incluyen la maternidad espiritual y la corredención en sus dos aspectos como partes integrantes de la mediación universal. La corredención como acto constitutivo y efectivo y la intercesión y dispensación como actos aplicativos de esa mediación. Luego, atendiendo a la mentalidad y al concepto más que al vocablo, no parece tan distante de nosotros el lenguaje que emplea

(13) I, 182.

(14) I, 183.

el P. José sobre la medianera, mediadora y cooperadora de Cristo. En el fondo coincide con lo que hoy se enseña con léxico más desarrollado y más concretizado respecto a esta parte de la teología mariana.

Puestas estas premisas para su más recta y apropiada interpretación, pasemos a indagar la mente del P. José de Jesús María en relación al hecho y al modo de la corredención mariana.

Ante todo, establece el hecho de la corredención fundado en la autoridad de los Santos Padres:

«Este título de medianera entre Dios y los hombres para la redención humana y como cooperadora con Cristo en ella le dan comúnmente los Santos (cita a S. Basilio, de Seleucia, S. Efrén, S. Anselmo, Santo Tomás)» (15).

En los textos que cita aquí se llama a María *medianera, reparadora, reconciliadora*. A quien extrañe la cita de Santo Tomás en esta materia, se le advierte que el texto aducido aquí es el conocidísimo que el Doctor Angélico emplea para demostrar que María al traer consigo «al reparador de los hombres...», mereció ser idónea Madre de Dios» (16), tan fecundo en aplicaciones mariológicas.

María es corredentora principalmente porque así lo dispuso la libérrima voluntad de Dios. Es lógico que se comience esta cuestión señalando la ordenación divina a este respecto.

*Ordenación divina.*

Ya en su Natividad se columbra la ordenación de Dios respecto a la futura misión reparadora de María.

«Bien se puede llamar este día (el del nacimiento de la Virgen) entre todos los días dichosísimo, como el primero en que se enarbola en el mundo la bandera victoriosa de su libertad por la cual ha de ser restituido el hombre en su dignidad antigua; y en que entrega Dios a la tierra la llave maestra con que ha de sacar del cielo todos sus Tesoros» (17).

Ordenación divina que se hace más explícita cada vez, hasta el punto de aplicar a María, guardando la proporción debida, los mismos calificativos y giros que se emplean para indicar la misión redentora de Cristo.

«Esta piadosísima Señora es en el mundo la señal de amistad, que puso Dios entre él y los hombres, para no destruirlos con las avenidas de su indignación» (18).

Ella es «redención de los cautivos» (19).

De esta ordenación y disposición de Dios respecto a María como eficaz cooperadora de la obra redentora de Cristo tuvo Ella clara conciencia y superior conocimiento, todo lo cual repercutía por su parte en meri-

(15) I, 179.

(16) Div. Thom., 3 p., q. 2, a. 11 ad 3.

(17) I, 274-275.

(18) V, 258.

(19) V, 259.

toria aquiescencia y efectividad, y hacía más libre y perfecto su consentimiento y cooperación al plan de Dios.

Hablando de la caridad con el prójimo en la Virgen, expone las razones de esa caridad, y dice:

«La tercera razón se nos descubre en la elección que Dios hizo de la Virgen y el oficio para que le trajo al mundo y los efectos que pretendía Dios sacar del Misterio de la Encarnación; todo lo cual penetraba c'arísimamente el entendimiento de la Virgen porque conocía muy bien que se había hecho Hombre el Unigénito de Dios para edificar con su Encarnación los hombres, para librar con el merecimiento de su muerte y con el precio de su Sangre al linaje humano de la potestad del demonio y del yugo del pecado, para merecer la corona de la Bienaventuranza del cielo a los que estaban desterrados de él.

Conocía asimismo que para reparación de los perdidos había ella sido levantada a tan gran excelencia y dignidad, como era la maternidad de Dios; y que por este título estaba obligada por derecho de oficio y agradecimiento a apiadarse de los pecadores y a procurarles su salvación.

Por lo cual... desde que concibió a su Hijo y con la dignidad de Madre del Redentor heredó el título y las obligaciones de Reina de misericordia, se vistió su corazón de un celo vehementísimo de la salud de los próximos... Ella conoce que en cierta menra debe a los pecadores el haber sido elegida por Madre de Dios y nosotros conocemos haber sido redimidos por el fruto santísimo de su vientre, y que ella nos mereció de congruo la venida del Salvador al mundo, y como de la Redención humana había de resultar ser Dios más amado, cuanto más amaba a Dios más deseaba la salud humana. Y tanto con mayor instancia deseó que el fruto de su Pasión hiciese su efecto, y el precio de su sangre se dilatase y se consiguiese el fin de la venida de Cristo al mundo en la conversión de los hombres y beatificación de los convertidos...» (20).

A esta disposición y ordenación de María para obra tan excelsa correspondió en Ella una gracia adecuada y proporcionada a su misión de Madre del Redentor y cooperadora de su redención.

«La levantaron a acto más perfecto de gracia, correspondiente al de gloria, y en él a una semejante de Dios, muy parecida a la que tenía el alma de Cristo Nuestro Señor; de manera que, después de Él, es la que menos tiene de potencia y más de acto y semejanza de Dios, y que los demás están en potencia y vacío de innumerables grados de gracia y gloria, que la Virgen tiene ya en lleno y acto perfecto» (21).

#### CORREDENCIÓN SUBJETIVA.

¿A qué clase de redención cooperó la Virgen, a la objetiva o subjetiva, a la de adquisición o aplicación? A ambas indudablemente, según el P. José.

Si bien no hay problema en admitir por todos la corredención subjetiva de María, con todo, a fin de que este trabajo refleje en la forma más completa posible la mentalidad del mariólogo carmelita en torno a todos los aspectos de la corredención mariana, diremos primeramente dos palabras sobre este particular.

(20) Edición de Madrid, 1761, t. III, p. 172 ss.

(21) III, 10.

Reconoce que así lo ordenó Dios y en virtud de esa ordenación, a la que acompañó su propio merecimiento, compete a María esa redención subjetiva, o aplicación de los frutos redentores, mejor y más que a ningún otro santo.

«Porque si San Pablo... cumplía en su carne lo que faltaba a la Pasión de Cristo, que era la aplicación a los fieles de los méritos de su Pasión, con más glorioso título pudo la Virgen decir esto, como la que fué principalísima medianera de este sagrado fruto» (22).

«El medio que tomó Cristo para traer al mundo estas riquezas, ése toma también para repartirlas» (23).

Misión dispensadora y distribuidora que cumple la Virgen eficazmente desde el cielo.

«Después que la Virgen subió a los cielos, hace con su Hijo oficio de medianera, para que eficazmente se nos aplique la redención que él nos obró en la tierra, en cuyo precio ella tuvo parte; pues de sus purísimas entrañas tomó la sangre con que satisfizo por nuestras deudas en el altar de la Cruz» (24).

La intercesión en el cielo no es sólo general e indeterminada, sino también particular y superior a la de toda la corte celestial. En confirmación de esta verdad y de esta misión de actualidad de la Madre de Dios y como prueba de la constante aplicación por María de los frutos de la redención a los hombres, el propio P. José escribió todo un libro aparte para ilustrar con hechos y ejemplos esa eficaz intercesión de la Virgen en favor de los redimidos: *Intercesión milagrosa de la Virgen María Nuestra Señora*, un tomo de 318 folios con 214 ejemplos de la poderosa intercesión de la Reina de los cielos (25).

Pero bien claro se demuestra que esta corredención subjetiva mariana se basa como en fundamento propio en la realidad de su corredención objetiva; ésta le da derecho a aquélla. Lo dice expresamente el P. Quiroga, además de insinuarlo en el texto citado arriba: «en cuyo precio ella tuvo parte». Así, al sostener que la presencia de la Virgen en el Calvario y su Compasión no fué por azar sino «por disposición divina», una de las razones de esa disposición la ve en la aplicación de esos frutos a los hombres.

«Para que su Madre, por los merecimientos de su Compasión mereciese alcanzar el fruto de la Pasión del Hijo a los que por sus propios méritos no fuesen dignos de alcanzarle, y así por la Virgen mereciesen lo que por sí desmerecían» (26).

En otro lugar vuelve a señalar esta directa interdependencia de su Compasión y su dispensación de las gracias:

(22) IV, 279.

(23) V, 258.

(24) V, 244.

(25) Este libro se conserva manuscrito en la Biblioteca Nacional de Madrid. Cfr. OTILIO DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *El Monte Carmelo* (Burgos, 1944) 48, p. 18-19, 111-116. MATÍAS DEL NIÑO JESÚS, O. C. D., *Manuscritos carmelitanos en la Biblioteca Nacional de Madrid*, Ephemerides Carmeliticae, 8 (1957) p. 209, n. 208, y nota.

(26) IV, 279.

«Para que su compasión intensa y vehementísima mereciese copiosamente ser oída por los pecadores, quiso Dios que se hallase personalmente a su Pasión» (26 bis).

Esta corredención subjetiva o distributiva de gracias es perfecta y universal en María: se extiende a todas las gracias y se aplica a todos los redimidos. Y ello, en virtud de su cooperación objetiva a la redención, en razón de su maternidad divina y de su indisoluble unión con Cristo. María ejerce esta su misión dispensadora por vía de intercesión. Esta es la síntesis de la doctrina quiroguiana en torno a este aspecto de la corredención.

#### CORREDENCIÓN OBJETIVA.

Como sobre ese aspecto de la mediación no hay problema y no se pone en tela de juicio la existencia de una universal, casi unánime y constante tradición en favor de esta corredención aplicativa de María, pasemos a inquirir la mente de nuestro autor respecto a la corredención adquisitiva u objetiva.

Los autores antiguos normalmente se refieren a la *objetiva* cuando expresamente tratan de redención: la realidad que constituye a la obra redentora *in actu esse*. Para ellos, solamente ésta es propia y realmente redención; su aplicación concreta por María a las almas más bien se denomina intercesión, dispensación, distribución o simplemente mediación. Previamente el autor establece en María las condiciones requeridas para que pudiera mediar en la reconciliación de los hombres con Dios: está en medio entre ambos extremos: *grata* a Dios por su Concepción Inmaculada y por su plenitud de gracia y *accepta* a los hombres por ser pura criatura y perfecta. Fué aceptada así por ambas partes contendientes: como «Medianera entre Dios ofendido y la naturaleza humana pecadora». Por voluntad de Dios representaba a la humanidad prevaricadora para interceder por ella, libre como estaba de su prevaricación: «siendo enviada por Dios de parte de los padres condenados a destierro perpetuo de la patria del cielo por el pecado original». (27).

Es de advertir asimismo que, como veremos más adelante, en la mente del carmelita la corredención de María no fué necesaria ni principal, sino secundaria y subordinada a la redención obrada por Cristo.

También aquí, como primer paso, afirma y sostiene el hecho de la cooperación real de María a la obra redentora. Y ello, por ordenación divina.

«Nueva maravilla fué que dejando Dios aquellos grandes Capitanes del ejército celestial, puso en una mujer la bandera y estandarte de su milicia contra las potestades del infierno, para hacerla *ejecutora de la mayor de sus victorias* y donde mostró su fortaleza» (27).

En consecuencia, fué enviada por Dios «para que reconciliase a los

(26 bis) IV, 280: I, 178-179.  
(27) I, 28.

padres condenados a destierro perpetuo de la patria del cielo con el mismo Señor ofendido». Para ello la hizo «dignísima medianera» (28).

«Conocía que para reparación de los perdidos había sido levantada a tan gran excelencia y dignidad, como era la maternidad de Dios; y que por este título estaba obligada *por derecho de oficio* y agradecimiento a apiadarse de los pecadores y a procurarles su salvación» (29).

Cooperación que es objetiva, como hoy decimos, y que corre desde su consentimiento hasta su propia inmolación.

«Mereció la salud del mundo, no sólo porque de sus entrañas virginales nos dió al Salvador, mas también porque al que había engendrado y era verdaderamente suyo, nos le dió para nuestro remedio, y le ofreció en la Cruz por precio de nuestra redención. Porque así la voluntad de la Madre como la del Hijo, concordes en todo y aspirando a un mismo fin, hicieron un mismo holocausto y fueron sacrificados a Dios por la salud humana» (30).

Ofreció además, a mayor abundamiento y personal cooperación, la Virgen su propio particular sacrificio que se unía al de Cristo:

«La Virgen cooperó *con Cristo* Nuestro Señor en la salud del mundo, en cuanto ella misma se sacrificó a Dios de tal manera por el deseo de la Cruz y de la muerte, que quisiera padecer por la misma causa que su Hijo la misma muerte que él padeció» (31).

María puso de suyo en el sacrificio redentor todo cuanto Dios había dispuesto que Ella colaborase en esa obra. Si no hizo más, si no murió Ella misma juntamente con su Hijo no fué por falta de voluntad y generosidad, sino porque su muerte física no entraba en el plan de Dios. Por cuánto dependía de Ella entregó su cuerpo y su alma, su vida y su muerte, Bastó la muerte física del Hijo y la muerte moral de la Madre, con un solo y único sacrificio redentivo, Gráficamente expresa este pensamiento el P. José.

«Si a Ella le fuera posible y agradable a Dios, con voluntad prontísima muriera juntamente con su Hijo; y si pudiera escusarse su muerte y la vida de la Virgen fuera bastante para la redención humana, porque su Hijo no muriera y los hombres se salvaran, padeciera alegremente muerte acerbísima... Como amase más la vida de su Hijo que la suya propia, es cierto que en la muerte del Hijo padeció la vida de la Madre, y aunque con el afecto natural y el apetito sensitivo deseaba que su Hijo no padeciese, con la razón deliberada y la voluntad superior y absoluta alegrábase que muriese por la salud del mundo; en lo cual hizo poderosísimos efectos el amor a los prójimos y el celo de la honra de Dios y de la redención humana; pues quiso que su Hijo Unico padeciese y muriese porque los escogidos no fuesen privados de la felicidad eterna y la santísima Trinidad del honor y gloria que se le había de seguir de la Pasión de Cristo en el reconocimiento de las gentes y conversión del mundo» (32).

(28) L, 178.  
(29) Edic. de Madrid, 1761, t. III, 172.  
(30) I, 179.  
(31) I, 181.  
(32) Edic. de Madrid, ib., 178 ss.

De estas palabras del P. Quiroga se desprende de que aunque la Virgen no pudo ofrecer por precio de nuestro rescate su propia física muerte, no por su colaboración a la obra salvadora fué menor, ya que para Ella la muerte del Hijo fué más sensible y dolorosa que su misma muerte

#### ACTOS CORREDENTIVOS

La participación de María a la redención humana aparece aun más patente y eficaz teniendo en cuenta sus actos corredeutivos, por donde consta que su cooperación fué remota y próxima, mediante e inmediata. *Cooperación remota mediata.* Abundan los textos en José de Jesús María.

#### CONSENTIMIENTO.

«Hoy se descubre en el mar del mundo la concha sagrada, que recibiendo las influencias de la Divinidad, concibió en su vientre la perla de infinito precio con que había de ser el hombre redimido» (33).

Después de citar unos expresivos textos de San Agustín y San Bernardino, concluye:

«Con este consentimiento de la Virgen se dió felicísimo principio a la obra de nuestra redención» (34).

En la Anunciación comprendió María que aquel momento era «principio de la redención del linaje humano y de la reparación del mundo a que se había de dar presto glorioso fin» (34 bis).

Aduce también el texto de San León en que este Doctor agrupa los motivos y merecimientos previos a la redención: «Por la pureza y humildad merecí ser Virgen y Madre de mi Señor, con éstas agradé a Dios y le traje en mis entrañas para que saliese de ellas a redimir el mundo, como el esposo de su tálamo» (35).

En la Circuncisión de Jesús ya vislumbra el sacrificio definitivo y la actuación de María en éste como en aquélla:

«La Virgen sintió viendo derramar aquella sangre divina tan temprano, como prenda de la que había de derramar en la Cruz para la redención humana» (36).

Esta circuncisión tuvo ya carácter de iniciación del sacrificio redentor en Cristo y de primera compasión en María.

Sólo María suministró la materia que había de servir para el gran holocausto.

Aquí recuerda y hace suya una frase de Cristo a su Madre, según las Revelaciones de Santa Brígida, expresiva de la cooperación mediata de María a la redención:

(33) I, 276.

(34) III, 45.

(34 bis) III, 125-126.

(35) III, 166.

(36) IV, 97.

«Lo que tengo de mi Padre, no puede padecer, sino la carne que de ti recibí padecerá, para que la carne de los demás sea redimida» (37).

#### PARTICIPACIÓN PRÓXIMA.

Más explícito es aún el P. Quiroga al tratar de la participación próxima e inmediata a la obra de la redención. Muchos de los textos citados anteriormente manifiestan claramente la mente positiva del autor sobre este extremo. Recordaremos algunos más para dejar asentado en forma incuestionable su criterio a este respecto, que viene a reforzar y confirmar las más autorizadas posiciones de los mariólogos modernos.

Ya desde el primer momento de la Pasión, interviene María; no como un testigo externo ni como seguidor de lejos, al modo de los apóstoles, sino como parte complementaria de los designios de Dios al margen de las maquinaciones humanas, por inspiración y ordenación de una más alta Providencia.

Consiguientemente, al dirigirse Jesús al Huerto, considera el autor con los escritores piadosos

«que se despidió de su Madre la Virgen, *pidiéndole licencia para ir a morir por los hombres*, y a cumplir lo que desde el principio del mundo estaba por él profetizado. Y es muy creíble... que daría cuenta de su Pasión... a su Madre; que estas cosas tan particulares entre Cristo y su Madre, no las cuentan los Evangelistas como tan ordinarias entre madres e hijos, y de suyo sabidas, sin que tengan necesidad los historiadores de contarlas para persuadirlos» (38).

Prosigue María presente y actuante en todo el proceso redentivo:

«No pudieron las entrañas traspasadas de dolor de la Madre, sufrir no acompañar a su Hijo en la muerte, como le había acompañado en la vida; y así salió a buscarle... sin dejar de seguirle... en las dolorosas estaciones de aquella noche y del día siguiente hasta la última de Cruz» (39).

Y da la razón de esta dolorosa y laboriosa asociación de María a tan ordenación divina:

«No fué cosa sucedida acaso el hallarse la Virgen presente a la Pasión de su Hijo, sino ordenada por disposición divina de que dan muchas razones de conveniencia los autores; de las cuales referiremos aquí solas tres, que hacen más a nuestro propósito. Lo primero ordenó así Cristo nuestro Señor por comunicar con su Madre su Pasión, para que fuese copiosísima cooperadora de nuestra salud; no porque la Pasión del Hijo no fuese bastantísima para la redención de muchos mundos, sino para que su Madre, por los merecimientos de su compasión mereciese alcanzar el fruto de la Pasión del Hijo a los que por sus propios méritos no fuesen dignos de alcanzarle.» Cita aquí la autoridad de Arnoldo de Chartres, San Juan Crisóstomo, el Ubertino. La segunda razón, para que la Virgen

(37) IV, 316.

(38) IV, 269.

(39) IV, 271.

alcanzase mayor corona, y tercera, para que fuese más amada por sus dolores (40).

Por lo mismo que su asociación a la obra redentora era de repercusión inmensa y de mérito dignísimo, no se escatimó para Ella el dolor como no se tuvo miramiento con el principal Redentor:

«Como Cristo nuestro Señor hacía en la Cruz oficio de Redentor del mundo aplacando con su Pasión al Padre Eterno y mereciendo el perdón de los pecadores, y había escogido a la Virgen para abogada y medianera de los mismos pecadores: tanto dolor infundió el Espíritu Santo en su corazón al pie de la Cruz, cuanto bastaba a la Madre de todos los escogidos para excusar la ingratitud del mundo, que tan duramente había tratado a su Criador cuando venía a sacarlos de su miserable cautiverio. Y el mismo Jesús, que sabía que era cosa dignísima que su Madre participase de su Pasión, le comunicaba tanto más intensamente sus dolores, cuanto era mayor el amor que le tenía» (41).

Su cooperación Corredentora fué por vía de *Compasión*, pero una *Compasión* entendida no sólo en su sentido físico y natural, sino sobre todo en su alcance sobrenatural. Una *Compasión* que significaba *padecer con Cristo* y *en Cristo* con la misma intención salvadora que Cristo, *Compasión* que entraba así en la sustancia de la Redención. De aquí que al propio tiempo que intenso dolor la Virgen sentía inmenso gozo «por la gloria que se seguía a Dios de que su Hijo padeciese y por la Redención humana que de su Pasión pendía» (41 bis).

La identificación del mutuo sacrificio y sus consecuencias liberadoras, se reconocen paladinamente por el P. José.

«No sólo padeció por Cristo, mas también *en Cristo*, y así fué hecha mártir juntamente con Cristo... Por la suma conjunción y parentesco que la Virgen tenía con Cristo, persiguiendo a él perseguían a ella, y matando a él, era como darle a ella muerte» (42).

La actuación de María fué tan plena y concorde con el plan del Padre y con el sacrificio del Hijo, que da valor de tesis a la revelación de Santa Brígida donde Cristo dice a su Madre:

«Deseando tanto mi vida y pudiendo mostrar resistencia a mi muerte, no quisiste sino que se hiciese, como yo lo tenía ordenado» (43).

La corredención mariana adquiere su máxima fuerza y eficacia en este pasaje inspirado en la autoridad de los Padres y que hace totalmente próxima e inmediata la participación de María a la obra redentora:

«Se ha de tener sin duda que estuvo tan en sí el ánimo varonil de la Virgen y hacía tan constante ponderación de lo que convenía la pasión de su Hijo, que si fuera necesario diera su consentimiento para que su

(40) IV, 279.

(41) IV, 302 s.

(41 bis) IV, 317.

(42) IV, 306.

(43) IV, 321 (por error en el libro impreso, 306).

Hijo fuera entregado por la salud de los hombres; para ser Madre en todo conforme al Padre» (44).

Por la misma causa no se desmayó la Virgen en el Calvario, precisamente para no huir al dolor y padecer más, en cuanto su dolor tenía una trascendencia social incomparable en los designios de Dios.

En otro pasaje sintetiza los motivos corredentivos marianos que, apuntados por Suárez, han servido para establecer la corredención inmediata de la Madre de Dios:

«Aunque es cosa indubitable que el que obró nuestra salud propia y perfectamente sólo es Cristo; con todo, se dice que la Virgen obró nuestra salud y ayudó a nuestra redención, por tres razones: lo primero, mereciendo *de congruo* la encarnación del Hijo de Dios, por medio del cual habíamos de ser redimidos *de condigno*; lo segundo, ayudó la Virgen orando y pidiéndole a Dios; lo tercero, concibiendo a Cristo, autor de nuestra salud, y administrando la purísima materia de que se formó su humanidad sacrosanta, para que unida a la Divinidad obrase nuestra redención» (45).

Estas razones se completan con las más inmediatas que aporta en otro lugar señalando los modos de su cooperación:

«La primera, en cuanto ella misma se sacrificó a Dios; la segunda y principal, en cuanto la misma Virgen, conformando en todo su voluntad con la de su Hijo, le ofreció a la muerte por la común salud del género humano; y no sólo conformó su voluntad con la de su Hijo para este sacrificio de la carne y sangre, que de ella había recibido, mas también se hizo a una con el Padre en la determinación eterna, que había tenido que su Hijo muriese por los hombres, como lo ponderó San Bernardino: «Oh inestimable amor de caridad de Dios y de la Virgen, que para redimir al siervo entregaron a la muerte al Hijo común de entrambos!»

La tercera razón, en cuanto intervino como medianera con el medianero, intercediendo con Cristo con encendidísimos deseos, y aceptándolos Cristo los representaba al Padre juntamente con los suyos; y el Padre los concedía al Hijo, como medianero principal, y después a la Madre, como a intercesora por la misma causa, con lo cual tuvo el reparo semejanza con la caída; para que como la primera Eva, incitada por la serpiente, intercedió con Adán para el pecado, así la segunda Eva intercediese con Cristo para el reparo del mismo pecado. Por todo lo cual parece que la salud del mundo no sólo fué concedida por el Padre Eterno a Cristo nuestro Señor, sino también a la Virgen; a Cristo como a causa primera y principal de nuestra redención, para la cual ofreció precio condigno; y a la Virgen como impetradora de la misma redención por cierta congruencia, y como cooperadora con Cristo. No porque Cristo Nuestro Señor hubiese menester esta ayuda, cuya sangre era de precio infinito y excedía inmensamente a nuestra deuda, sino porque *lo pedía así la autoridad y dignidad de Madre*, para que también sus merecimientos, ruegos y deseos se juntasen con los deseos y merecimientos de Cristo, para la salud del hombre» (45 bis).

En corroboración brillante de esta tesis en pro de la participación

(44) IV, 324.

(45) SUÁREZ, *De Mysteriorum vitae Christi*, disp. 22, s. 2, n. 4 (Paris, 1866) t. 19, p. 377. ROSCHINI, *Mariologia*, t. II, p. 336 (Romae, 1947).

(45 bis) I, 181 s.

próxima, objetiva e inmediata de María en la obra cumbre de la redención, el P. José aduce y comenta el célebre texto de Arnolfo de Chartres, donde aparece la Virgen ofreciendo como víctima su propia alma y donde se contempla un mismo sacrificio ofrecido en los dos altares del Calvario: el alma de María y el cuerpo de Jesús. Texto del clásico Carnotense que aún en nuestros días se cita y reproduce por los mariólogos que sostienen la corredención plena de la Madre de Dios, como valioso testimonio de la tradición. En el mismo sentido apelaba a él hace cuatro siglos el autor de la *Historia de la vida y excelencias de Nuestra Señora*.

Según nuestro autor, nunca se arrepintió ni se dolió María de esta su asociación corredentora ni le pesó el haberla Dios escogido para tan gran obra a trueque de tan cruel martirio, martirio al que califica de «dolores de parto» interpretando al Apocalipsis como aludiendo a la formación en el corazón de la Madre del Cuerpo Místico de Cristo. Antes bien, se gozó siempre

«de las memorias de los dolores y llagas de su Hijo, que cuanto fueron amargas para ella en la Pasión del Hijo llagado y doloroso, tanto le eran dulces en la recordación, así por la gloria que de ellas había resultado a su Hijo y total reparo al linaje humano perdido, como por el consuelo sobrenatural que en estas memorias repetidas en su alma le daban» (46).

«En la parte superior de la razón tenía alegría y gozo de la reparación del hombre y de las demás utilidades que de padecer Cristo se seguían, las cuales se le descubrían clarísimamente» (47).

En estas expresiones manifiesta el P. Quiroga que la Virgen tenía plena conciencia de su misión corredentora y la satisfacción que ésta sentía por haber contribuido al plan de Dios en la obra salvadora del hombre caído. De ahí el gozo de la Madre de los redimidos por los dolores padecidos por Cristo y por Ella en Cristo. También en esto el mariólogo del XVI coincide con la doctrina que más tarde expondrá el Papa Pío X en la *Ad diem illum*.

#### POR EL PRINCIPIO DE RECAPITULACIÓN.

Ya hemos visto que el P. José, siguiendo la pauta trazada por los Padres, se hace eco del principio de recapitulación y atribuye a María en el orden de la reparación la parte efectiva y directa que tuvo Eva en el orden de la caída. Luego la participación corredentora de María fué tan próxima e inmediata al menos cuanto fué la intervención culpable de Eva. Es principio que corre por toda su obra y que da margen para enjuiciar el criterio del carmelita en este particular, ya que la economía de la reparación está en relación directa y permanente con el proceso del pecado. Con razón llama a María «nueva Eva al revés».

«Desde Adán se sabía que por una mujer se había de reparar, lo que por otra se había perdido» (48).

(46) V, 46.  
(47) IV, 218.  
(48) III, 43.

«El reparo tuvo semejanza con la caída, para que como la primera Eva, incitada de la serpiente, intercedió con Adán para el pecado, así la segunda Eva intercediese con Cristo para el reparo del mismo pecado» (48 bis).

Si pasamos a señalar en concreto los actos corredentores de la Virgen, según el teólogo carmelita habrá que incluir toda su vida, supuesta la peculiar ordenación de Dios. Los actos jurídicos vendrían a ser su consentimiento a la Encarnación y su aquiescencia a la Pasión, y los actos reales y directos aquellos que se derivan de ambos consentimientos en el orden de la ejecución.

Y si bien por la Encarnación comenzó formalmente la redención y se consumó en el sacrificio del Calvario, en cierto sentido se prolongó indefinidamente el dolor corredentivo de María.

Sus dolores, dice, duraron toda la vida del Hijo y aun toda la vida de la Madre (49).

Así expresa con frase lapidaria la proyección social del dolor de María sobre la Iglesia, fruto de esa redención y corredención:

«Los dolores que no tuvo en el parto del cuerpo personal de Cristo, los padeció en la formación y parto de su cuerpo místico, así en la Pasión de su Hijo, donde este cuerpo se formaba, como... en la primitiva Iglesia» (50).

Para el P. Quiroga la muerte de la Virgen no ejerce función directa corredentora, pero viene a corroborar y confirmar indirectamente la verdadera e idónea redención de Cristo. No estaba la Virgen sujeta a la muerte por hallarse exenta del pecado; murió, sin embargo,

«para confirmación de nuestra fe: porque como Cristo quiso vestirse de nuestra humanidad, para que obrando en ella nuestra redención, la misma naturaleza que había pecado, fuese santificada; si la Virgen fuera trasladada al cielo sin padecer muerte, se creyera que no era del género de Adán y por consiguiente ni su Hijo...; de lo cual pudieran inferir que no siendo Cristo descendiente de los primeros hombres, no había hecho conveniente satisfacción por el pecado que ellos cometieron ni había sido idóneo redentor, y por esto convino que la Virgen su Madre muriese» (51).

#### MÉRITO CORREDENTIVO DE MARÍA.

La ordenación de Dios respecto a la colaboración de María a la obra reparadora y salvadora, la gracia adecuada a tan alto designio y su participación afectiva y efectiva al sacrificio redentor, fundan en María un auténtico mérito, que es también mérito de redención.

El P. José lo reconoce claramente y sin ese altísimo mérito de la Madre de Dios en relación a la redención y salvación de los hombres,

(48 bis) I, 181.  
(49) IV, 217.  
(50) V, 253.  
(51) V, 75.

no tendría sentido el tono de excelencia y eficacia con que se expresa respecto al poder de María a lo largo de toda su obra.

«La sagrada Virgen por más singular modo que todos cooperó con Cristo nuestro Señor para la salvación de todos los hombres y predestinados. Y por lo mismo dice Andrés Cretense que sola ella fué elegida sobrenaturalmente para renovar la naturaleza y que sola ella sirvió en esta obra al Autor de ella» (52).

Especificando más la clase de ese mérito, añade:

«En doctrina de los Santos padres antiguos, la Virgen nos mereció de congruo la salud del mundo, que Cristo nuestro Señor nos mereció de condigno, no sólo porque de sus entrañas virginales nos dió al Salvador, mas también porque al que había engendrado y era verdaderamente suyo, nos le dió para nuestro remedio y le ofreció en la Cruz por precio de nuestra redención» (53).

Aquí hay que advertir que nuestro autor emplea ya esa fórmula de congruo=de condigno = María=Cristo, que después ha de sancionar a este respecto el Papa San Pío X. Lo primero que se ofrece decir sobre esto es que nuestro autor es de los primeros en emplear ese binomio (1613), de inspiración suareziana; que él atribuye su sentido a los «santos padres antiguos», y que, por consiguiente, no es Quirino de Salazar el primero que la explicitó (1619), como se ha afirmado recientemente (54).

A juzgar por algunos textos y ciertas expresiones como estereotipadas, podría pensarse que al referirse el P. José al mérito corredentivo de congruo en María, lo entiende en su sentido estricto, y, por tanto, en su alcance más minimista; pero atendiendo no a la fórmula, tópico de la época, sino a la fuerza de su significación y a las razones que aduce para fundamentar ese mérito, pronto se echa de ver que ese mérito de congruo es algo más que la simple y externa conveniencia.

Ya en el texto citado anteriormente dice expresamente que María ofreció a Cristo «que era verdaderamente suyo, nos le dió para nuestro remedio y le ofreció en la Cruz por precio de nuestra redención». Y así, Madre e Hijo, «concordes en todo y aspirando a un mismo fin, hicieron un mismo holocausto y fueron sacrificados a Dios por la salud humana».

A juzgar por este pasaje, no hay disparidad de méritos sobre una sola y única obra meritoria; tal vez sería más exacto decir que en el fondo, y prescindiendo de fórmulas hechas, no se da aquí más que un solo mérito, como no hay más que un solo sacrificio y una sola redención. No hay dos redentores ni dos redenciones, sino una sola plenísima con todas sus características y singularidades dispuestas por Dios y por lo mismo con idéntica resultancia meritoria por voluntad divina. En consecuencia, hay algo más que simple congruencia en María, según nuestro autor. Véase este texto:

(52) V, 248.

(53) I, 179.

(54) R. LAURENTIN, *Notre Dame et la Messe*, Desclée de Brouwer (Bruges, 1954) p. 42, nota.

«Como la primera Eva, incitada por la serpiente, intercedió con Adán para el pecado; así la segunda Eva intercedió con Cristo para el reparo del mismo pecado. Por todo lo cual, parece que la salud del mundo, no sólo fué concedida por el Padre Eterno a Cristo nuestro Señor, sino también a la Virgen: a Cristo como a causa primera y principal de nuestra redención, para la cual ofreció precio condigno; y a la Virgen como impetradora de la misma redención por cierta congruencia, y como ocopeadora con Cristo. No porque Cristo hubiese menester esta ayuda, cuya sangre era de precio infinito y excedía inmensamente a nuestra deuda, sino porque lo pedía así la autoridad y dignidad de Madre, para que sus merecimientos... se juntasen con los de Cristo, para la salud del hombre; de manera que, lo que Cristo alcanzaba por nosotros de condigno, lo alcanzase también la Virgen de congruo» (55).

No se puede negar que un mérito que se empareja, *per oppositum*, con el demérito de Eva y que, por otra parte, lo pedía la autoridad y dignidad de Madre, es algo más justamente que el de mera congruencia.

En otro lugar, como no satisfecho, por imperfecta, de esa fórmula que por lo expresiva iba ganando terreno entre los teólogos, manifiesta su pensamiento en forma más análoga a la de los mariólogos españoles de nuestros días:

«En el cielo conocen también que por ella se redimió el linaje humano y se reparó el Palacio Real de la ruina y caída de los ángeles, pues ella fué aquella Virgen dichosísima que parió y crió al común Salvador y la que mereció de congruencia dignísima tan alta prerrogativa y excelencia» (56).

Ya nos habla aquí de una congruencia dignísima; de ahí no hay más que un paso para llegar al mérito digno y al condigno *ex condignitate*.

Después de todo, este mérito digno es consecuencia de su elección consciente y voluntaria a la maternidad de Dios Redentor y de su asociación innegable a la obra redentora. Si cooperó eficaz y activamente a esa obra, luego mereció dignamente en ella, por lo mismo que dignamente participó en la misma. Su intensa participación en el dolor redentivo fué principio y guarda correlación con la intensidad de su mérito.

En otro pasaje reconoce que María mereció la Maternidad divina «por lo menos de congruo», con lo que parece sugerir un mérito especial en Ella, superior al de congruo e inferior al de condigno. Como también, inspirándose en San Buenaventura, afirma que después de la Encarnación no sólo tuvo mérito «de congruencia, mas también dignidad...; recibió tanto aumento el mérito de congruo que ya entonces mereció que el Espíritu Santo obrase en Ella el misterio de la Encarnación, no solamente como en idónea, mas también como digna» (56 bis).

Aquí tenemos ya insinuado un mérito de dignidad en la Madre de Dios. La consecuencia es obvia y legítima: siendo la corredención posterior a la Encarnación, por la que se situó en estado de merecimiento digno, parece lógico que participara de esta misma clase de mérito, su-

(55) I, 181 s.

(56) V, 184.

(56 bis) V, 304; III, 168.

puesta siempre la elección divina para corredentora. La fuerza expresiva de otros textos del P. Quiroga parece corroborar que era ésta su mentalidad acerca del mérito corredentivo de María. Véase, por ejemplo:

«El mismo Jesús, que sabía que era cosa dignísima que su Madre participase de su Pasión, le comunicaba tanto más intensamente sus dolores, cuanto era mayor el amor que le tenía» (57).

«Para que su compasión intensa y veheméntísima mereciese copiosamente..., quiso Dios que se hallase personalmente a su Pasión» (57 bis).

El mérito de una obra está en proporción a la participación activa en la realización de esa obra; ahora bien, el P. José supone a María tan estrechamente vinculada a la obra redentora que no vacila en llamarla *ejecutora* de la misma, como hemos visto en un texto citado más arriba. Luego su mérito corredentivo responde al alto grado de su destacada actuación, lo cual no se compadece con la superficialidad e inconsistencia de un mero mérito *de congruo* (58).

Por otra parte, Quiroga, con la tradición patristica, da a María en la reparación las partes que se deben a Eva en el pecado. Siendo así que Eva fué algo más que causa externa y ocasional de la caída y mereció bastante más que *de congruo* el castigo de la primera culpa, se deduce que, lógicamente, y en la línea del paralelismo tradicional, la Virgen mereció la redención y los beneficios de la reparación algo más que de mera congruencia. Esta interpretación encuadra perfectamente en el conjunto de la doctrina mariológica del P. José. Ya hemos indicado que la expresión con valor de axioma: «*El reparo tuvo semejanza con la caída*», es uno de los principios de validez permanente en la mariología quiroguiana.

#### MODOS DE LA CORREDENCIÓN MARIANA.

Aunque no trata de este tema el P. Quiroga ex profeso ni en términos expresos, con todo, hay elementos en su obra para establecer los modos de la corredención mariana, a imitación de los señalados por Santo Tomás para la redención de Cristo.

Ya hemos visto que admite: 1), la ordenación divina y la participación mariana a la obra reparadora, que se ejecutó concretamente a modo de *redención* y rescate; 2), nos ha hablado también del único *sacrificio* del Calvario, al que contribuyeron en calidad de víctimas, según pro-

(57) IV, 302 ss.

(57 bis) IV, 280.

(58) Ideas afines vemos expuestas recientemente por Laurentin; algunas de cuyas expresiones parecen como tomadas de nuestro autor, si bien no es presumible que el insigne mariólogo francés tuviera noticia de él. Establece dos elementos de mérito en la Corredención: *so communauté de souffrance, communauté de mérites... La mère fait sienne la Passion de son Fils, et le Fils fait sienne la compassion de sa mère. Le Sauveur achève lui-même cette mise en commun. Il prend les mérites de Marie avec les siens. Il incorpore ces mérites immaculés, liés organiquement par tant de liens a ses mérites propres, au sacrifice rédempteur. Il les offre lui-même. Le Père enfin accepte les actes de la Mère avec ceux de son Fils; et malgré l'inégalité de leur personne et de leur oeuvre, il accorde a la Mère en même temps qu'au Fils, le prix de la Rédemption. Ainsi le sacrifice rédempteur est-il leur oeuvre commune...» Hay que hacer constar, sin embargo, que, a pesar de esa comunidad de méritos, Laurentin los distingue netamente uno de otro: «*Les mérites corédempteurs ne sont pas sur le même plan que les mérites rédempteurs du Christ.*» LAURENTIN, *ib.*, p. 42-43.*

porción, Jesús y María; 3), reconoce asimismo la forma *satisfactoria* de la asociación y colaboración de María a la obra redentora, a la que llama de «conveniente satisfacción», haciendo suyas las tres razones de Suárez acerca de la actuación de la Virgen «en nuestra salud», «atribuyéndole los efectos como a Madre de la causa de ellos» (59); 4), finalmente, repite constantemente que la Madre del Redentor nos mereció la salvación a través de la redención, con verdadero mérito *dignísima* congruencia, según *exigía su autoridad y dignidad de Madre*, como la que nos procuró esa redención y salvación con actuación personal efectiva *por derecho de oficio*.

Además, adelantándose a la hermosa y fecunda doctrina de Scheeben, si bien con matices distintos de los del mariólogo alemán, el P. Quiroga concibe toda la historia y misión de María con carácter *esposal*, bajo el símbolo de un espiritual matrimonio: el desposorio de Dios con la humanidad verificado en María. Y el acto sumo, el momento cumbre de ese matrimonio es precisamente el de la plena reconciliación de las dos partes contentientes unidas ahora en divinal connubio: la redención de la humanidad por el Esposo de sangre, realizada en María y con María. Ella es la que representa a esa humanidad escogida para esposa y para redimida; Ella, el tálamo nupcial adornado de flores de virtudes en que se goza el Altísimo; la Esposa amadísima que comparte la adquisición, posesión y distribución de sus dones (60).

Cabe asimismo en el sistema del P. José la moderna teoría de la corredención *receptiva*, no como única actuación de María en la obra redentora, sino como complemento de su más inmediata y efectiva cooperación a la misma.

En efecto, en todo el proceso de la Encarnación y Redención asume María la representación de la humanidad en su doble aspecto de aceptar de Dios el don de la reparación y de ofrecer a El, además del propio consentimiento y colaboración, el tributo de acción de gracias por su dignación divina: la humanidad caída presenta a Dios, por medio de María, los votos y anhelos de su reconciliación y pacificación; Dios, a su vez, al proponerse salvar al género humano, demanda de éste, a través de María, su libre consentimiento; la Virgen, también en nombre de los hombres, agradece intensamente al Redentor su muerte preciosa, precio de nuestro rescate; y, por último, tan íntimamente se une a su Hijo en el Calvario, inmersa en el mismo abismo de amor y dolor, que basta Ella sola para «excusar la ingratitud del mundo, que tan duramente había tratado a su Criador cuando venía a sacarlos de su miserable cautiverio» (61).

Es decir, que María, además de colaborar personal e intensamente a la obra redentora, recibió y agradeció en nombre de todos nosotros el don inmenso de la Redención.

(59) V, 224.

(60) I, 225; III, 138. Quiroga suscribiría muy de grado, por encajar perfectamente en su pensamiento, esta afirmación de M. José Scheeben: «*La acción mediadora de María respecto del Redentor debe ser concebida como una colaboración esposal, tanto en su actividad preparatoria como en su actividad marital.*» M. J. SCHEEBEN y C. FECKES, *Madre y Esposa del Verbo*, Desclée de Brouwer (Bilbao, 1955) p. 227.

(61) III, 67-68, 45; V, 303.

## RESUMEN DE LA DOCTRINA DEL P. QUIROGA SOBRE LA CORREDENCIÓN.

Resumiendo ahora cuanto llevamos expuesto, podemos concluir que, según el P. José de Jesús María, toda la doctrina referente a la redención y corredención mariana supone los siguientes puntos que obran luminosamente en la interpretación de su misión temporal y eterna:

- 1) María fué redimida con redención preservativa por modo perfectísimo de redención.
- 2) Dios la escogió para realizar su plan redentor, como parte integrante de un único principio de redención.
- 3) María cooperó a la obra redentora con causalidad física y moral, remota y próximamente, mediata e inmediateamente.
- 4) Esa cooperación se extiende tanto a la redención subjetiva como a la objetiva, a ésta como fundamento de aquélla, así en el estadio de la adquisición como en el de la aplicación.
- 5) La Virgen mereció nuestra redención como obra que se debía por derecho de oficio a su autoridad y dignidad de Madre con mérito de dignísima congruencia.
- 6) La corredención mariana se efectuó proporcionalmente por modo de redención, satisfacción, sacrificio y mérito.
- 7) Toda su cooperación, naturalmente, está supeditada y subordinada a la obra principal de Cristo, pero supone con ella una sola redención, un solo sacrificio y, por ende, en cierto sentido, un mismo mérito. La obra redentora de Jesús y María fué una «común redención» (62).
- 8) La corredención mariana, como todo el misterio de la vida y misión de María, tuvo perfecto carácter *esposal*, y admite, además de las otras características inmediatas, su condición de *receptiva* por parte de Dios y de los hombres.
- 9) María por su copiosa cooperación a la obra redentora adquirió para nosotros todas las gracias, las cuales distribuye con carácter de universalidad como soberana dispensadora.

Puesta esta base de la estrecha vinculación de María a la obra salvadora de Cristo, se explica perfectamente el inmenso y casi infinito poder intercesor de la Reina de los cielos, de cuyo poder es magnífico exponente el libro de la *Intercesión milagrosa* del propio P. José.

Para terminar este trabajo creo que ninguna palabra más acertada y bella como la expresiva paráfrasis que hace el P. Quiroga a la presencia de María en el Calvario, en párrafos tan inspirados que son como síntesis de todo su razonamiento sobre la corredención mariana y merece leerse como página de oro de esta maravillosa y consoladora doctrina:

«En estas palabras a donde el sagrado Evangelista nos pone a la Virgen y a la Cruz, una enfrente de otra, se ofrece a la consideración la semejanza que hay entre estos dos sagrados instrumentos de nuestra reden-

(62) V, 126.

ción; y la razón que la Virgen tenía de mirar con afecto devoto aque Altar divino, en que le ofreció al Padre Eterno el más agradable sacrificio que jamás le había podido ofrecer la tierra; pues era como una estampa y retrato de la misma Virgen, y entrambos tan semejantes en las propiedades, que parece competir entre sí mil gloriosas atributos. Ambas fueron escogidas de Dios desde la eternidad, con elección singularísima, la una para nacer de ella, la otra para morir en ella. En los brazos de la una se entregó para venir al mundo, y en los de la otra para volver al cielo. Entrambas son Aras sacrosantas; en la una se consagró el Cordeiro de Dios que venía a quitar los peados del mundo y en la otra se sacrificó a Dios por estos mismos peados. Entrambas son oficinas celestiales de nuestro verdadero sustento: en la una se amasó el pan de vida eterna, y en la otra se coció para quedar sabroso y dulcísimo al gusto humano. La una es la vid donde se cortó el racimo que fertilizó al mundo, y la otra el lagar donde se estuvo para salud de las gentes. En la una se imprimió el decreto de vida, por la cual la ignominia antigua había de ser borrada; y en la otra se desterró el decreto de muerte, para que ya no fuésemos tenidos por traidores. Por la Cruz se hicieron amables las afrentas y los trabajos que antes eran tan aborrecidos; y por la Virgen se hizo preciosísima la hermosa margarita de la virginidad, que antes estaba despreciada. La señal de la Cruz, espanta a los demonios, y la invocación de la Virgen los atemoriza. La Cruz, de una insignia ignominiosa fué levantada a tanta gloria que los reyes y emperadores la ponen sobre su corona y le hincan todas las rodillas en la tierra y en el cielo; y la Virgen, de una profundísima humildad fué levantada a la mayor grandeza de pura criatura en los cielos y en la tierra, y de todas ellas es venerada. Y finalmente, la Virgen y la Cruz son dos árboles del Paraíso, que llevaron la fruta de vida eterna, con que habíamos de ser salvos de la ponzoña antigua; y así con razón dice Pedro Damiano: «En la vara florida de la Virgen y en el báculo firme de la Cruz está puesta la esperanza de los pecadores y todo consuelo, según aquello del salmo: Tu vara y tu báculo me consolaron» (Sermone de Assumtionne) (63).

(63) IV, 325 (por error en el libro impreso, 309).